

Sesión del día 8 de Octubre de 1890. — Acta número 2. — Aprobada el 15 de Octubre de 1890.

Presidencia del Dr. Domingo Orvañanos.

Correspondencia. — Comunicación del Dr. F. Altamirano referente á dos especies de Lobelias: la *Lobelia laxiflora* y la *Lobelia fenestrales*. — Algunas consideraciones sobre la tuberculosis en el Estado de Oaxaca, por los Dres. Manuel Ortega Reyes y Eduardo R. García.

Fué leída y aprobada sin discusión el acta de la sesión solemne.

El Sr. Presidente invitó á los socios á que hicieran uso de la palabra para alguna comunicación científica, dirigiéndose especialmente al Dr. Altamirano para que informe acerca de los estudios que se hayan hecho en el Instituto Médico, de algunas plantas de la República.

El Dr. Altamirano dice: que aunque hasta ahora solo están en estudio algunas plantas que presentan interés, sin que se pueda llegar todavía á sacar conclusiones, á pesar de esto referirá que las plantas que actualmente están en estudio son: dos especies de Lobelias; la *Lobelia laxiflora* (Cocolmea) y la *Lobelia fenestrales* (Aretillos): ambas se encuentran en el Valle de México.

A la primera se le atribuye un efecto diurético, aumentando la secreción renal, se ha empleado en las diarreas, ascitis, etc. Las dos son recomendadas contra el asma. El análisis químico de la *Lobelia fenestrales*, ha enseñado que tiene un principio activo llamado *lobelina*, sustancia tóxica de efecto vomitivo; esta sustancia tiene el inconveniente de que unas veces está dotada de efectos muy tóxicos y otras no, tal vez por la alteración de su principio activo; en tal virtud es todavía difícil sacar conclusiones ciertas. Lo mismo sucede con otras dos especies cuyo estudio está haciendo y que son la *Smilax china* y la *Smilax sifilitica*.

El Sr. Presidente da las gracias al Dr. Altamirano por su importante comunicación é invita al Dr. Ortega Reyes para que se sirva informar sobre la frecuencia de la tuberculosis en Oaxaca, y acerca de la influencia más ó menos benéfica que se dice tiene su clima sobre el desarrollo de la tuberculosis.

El Dr. Ortega Reyes dice: que referirá gustoso lo que sabe sobre tan importante materia, concretándose al Valle de Oaxaca en donde ha vivido muchos años; el clima es templado, la vegetación exuberante; aunque pocas veces, se observan sin embargo algunas neumonías, particularmente á consecuencia de los cambios bruscos de temperatura.

El Sr. Presidente insiste en que se fije el Dr. Ortega Reyes particularmente en las afecciones tuberculosas del pulmón en aquel clima, porque

como se recordará, esta afección es frecuente en las tierras calientes, lo es menos en las templadas y casi desaparece en las frías, con especialidad en las que se encuentran á una altura de 1,200 en adelante. Y en contraposición, á medida que más elevación tienen los lugares sobre el nivel del mar, más frecuentes se observan las neumonías francas como sucede por ejemplo en esta ciudad, Zacatecas, Toluca, etc.

El Dr. Ortega Reyes contesta, que por su parte, muy pocos casos de tuberculosis pulmonar ha podido observar en el Valle de Oaxaca, que haciendo una comparación entre los casos que ha estudiado en esta capital y los que tiene registrados durante su estabilidad en Oaxaca, pudiera decirse que la tuberculosis es más frecuente en la capital que en Oaxaca.

El Dr. García manifiesta que habiendo tenido oportunidad de recorrer la mayor parte del Estado de Oaxaca, puede decir que en realidad son allí pocos los casos de tuberculosis que se observan, y para facilitar más su informe, considera dividido el Estado en dos regiones: el centro y las costas. En el centro, la tuberculosis es rara, calculando un ocho por ciento de los habitantes, afectados de esa enfermedad, durante un año de permanencia en la capital de aquel Estado. En las costas del Pacífico y del Golfo, así como en la Mixteca baja, es en donde se observan el mayor número de casos de tuberculosis.

El Sr. Presidente declaró una vacante en la sección de Bacteriología.

No habiendo otro asunto de que tratar, se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las 8 y 45 minutos de la noche.

Asistieron los Dres. Altamirano, Caréaga, García, Olvera, Ortega Reyes, Orvañanos, Ruiz, Soriano y el primer secretario que suscribe.

E. VARGAS.

Sesión del 15 de Octubre de 1890.—Acta número 3.—Aprobada el día 22 de Octubre de 1890.

Presidencia del Dr. Domingo Orvañanos.

Correspondencia.—Datos para la higiene.—Datos estadísticos recogidos en el hospital "Juárez," correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año.—Dos observaciones referentes á niños afectados de las vías urinarias.—Comunicación del Dr. Hurtado.

Se abrió la sesión á las 7 y 30 minutos de la noche, con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

En seguida se dió cuenta:

1º De las publicaciones recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.